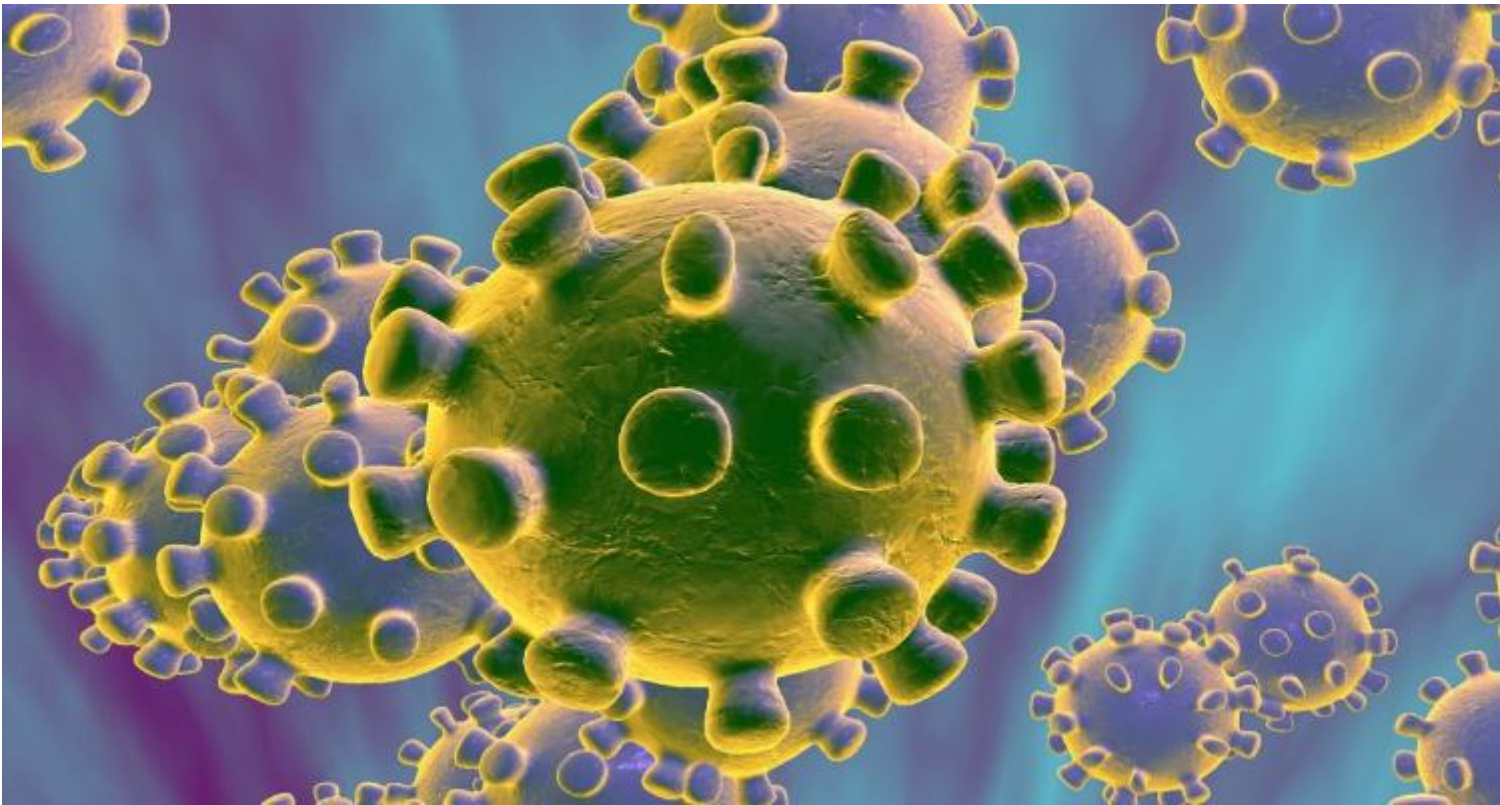


Decretan estado de emergencia por pandemia en Perú hasta el 31 de agosto



Lima, 31 jul (RHC) El Gobierno de Perú decretó el estado de emergencia nacional hasta el 31 de agosto por la pandemia del nuevo coronavirus, causante de la enfermedad COVID-19.

"Se decreta prorrogar el estado de emergencia nacional a partir del sábado 1 de agosto de 2020 hasta el lunes 31 de agosto de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19", indica el Decreto Supremo publicado este viernes en el diario oficial El Peruano.

El Gobierno señala que a razón de la medida quedan restringidos los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personal, a la inviolabilidad del domicilio, y a la libertad de reunión y de tránsito en el territorio nacional.

Por otro lado, las autoridades dispusieron una "cuarentena focalizada" para ciertas zonas del país, dentro de las cuales no está la capital, Lima (centro), que concentra cerca de un tercio de la población total (30 millones de habitantes).

Las localidades donde se estableció la cuarentena son los departamentos de Arequipa e Ica (sur), Huánuco (norte) y San Martín (nororiente).

Asimismo, se decretó cuarentena en una provincia del departamento de Madre de Dios (suroriente), en tres provincias del departamento de Áncash (norte), dos provincias del departamento de Moquegua (sur), una en el departamento de Tacna (sur), dos en el departamento de Cusco (sur), dos en el departamento de Puno (sur), y un total de nueve repartidas en los departamentos de Huancavelica (sur), Cajamarca (norte), Amazonas (nororiente) y Apurímac (sur).

En estas jurisdicciones, aparte de la cuarentena, entra en vigencia el toque de queda desde las 20.00 hasta las 4.00 hora local (01.00 a 09.00 GMT) todos los días.

En el resto del territorio, el toque de queda se mantiene desde las 22.00 hasta las 04.00 hora local (03.00 a 09.00 GMT).

A la fecha, Perú registra 19.021 fallecidos por la enfermedad respiratoria y 407.492 infectados.

Los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud indican que en el mundo existen 17.106.007 casos confirmados de contagio, y 668.910 muertes por el coronavirus SARS-CoV-2.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230312-decretan-estado-de-emergencia-por-pandemia-en-peru-hasta-el-31-de-agosto>



Radio Habana Cuba